



## Menos diputados plurinominales y más legisladores electos en urnas, proponen

La Cámara de Diputados debe tener una mayor proporción de representantes electos en las urnas por los ciudadanos, por lo que el número de legisladores plurinominales debería reducirse de 200 a 100, planteó el integrante de la bancada del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Mario Miguel Carrillo.



El congresista propuso reformas a los artículos 52, 53 y 54 de la Constitución para establecer que en San Lázaro habrá 300 diputadas y diputados electos por mayoría relativa; 100 más por representación proporcional o plurinominales.

Los últimos 100 congresistas, deben ser los segundos candidatos con mayor número de votos, mediante el sistema de distritos electorales, indicó.

El planteamiento indica que, para elegir a los 100 diputados plurinominales, éstos serán asignados según el Sistema de Listas Regionales; mientras que los otros 100 parlamentarios, se seleccionarán conforme a la primera minoría de la elección, siendo los segundos candidatos con mayor número de votos.

Añade que ningún partido político podrá contar con más de 300 diputados y diputadas por ambos principios.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/3/26/menos-diputados-plurinominales-mas-legisladores-electos-en-urnas-proponen-632293.html>